



CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREAS

Acta de Consejo Académico CAA-56-2025

Celebrada el 18 de julio de 2025

Aprobada en la sesión 56-2025 de viernes 1 de agosto de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Lectura y aprobación del Acta No. 55-2025	2
2. Seguimiento de acuerdos	3
3. Seguimiento del plan de acción del Consejo Académico de Áreas	3
4. Asuntos varios	14

Acta de la sesión ordinaria cuarenta y seis, celebrada por el Consejo Académico de Áreas de forma bimodal a las diez horas del viernes dieciocho de julio del año dos mil veinticinco.

Asisten a esta sesión:

Dr. Steve Quirós Barrantes, quien coordina, Decano **Facultad de Microbiología**
Dra. Cristina Barboza Solís, Decana a.i. **Facultad de Odontología**
MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano **Facultad de Cs. Agroalimentarias**
Dr. Federico Muñoz Rojas, Decano **Facultad de Ciencias**
Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana **Sistema de Estudios de Posgrado**
Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano **Facultad de Letras**
Dr. José Antonio Blanco Villalobos, Decano a.i. **Facultad de Artes**
Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Decano **Facultad de Farmacia**
M.Sc. Randall Jiménez Retana, Coordinador **Sistema de Educación General**
Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano **Facultad de Ingeniería**
MBA. Walter Anderson Rivero, Coordinador **Consejo de Área de S. Regionales**

Asisten a esta sesión de forma virtual por medio de la plataforma teams:

Dr. Fernando Morales Martínez, Decano **Facultad de Medicina**
Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana **Facultad de Ciencias Sociales**

Miembros ausentes con excusa:

Dra. Gabriela Valverde Soto, Decana **Facultad de Educación**
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano **Facultad de Ciencias Económicas**
Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana **Facultad de Derecho**

Personal de apoyo:

Rocío Guerrero Brown, asistente administrativa.

El Dr. Steve Quirós Barrantes da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta No. CAA-55-2025
2. Seguimiento de acuerdos
3. Seguimiento del plan de acción del Consejo Académico de Áreas
4. Asuntos varios

Artículo I. Lectura y aprobación del Acta No. 55-2025.

Dr. Steve Quirós, somete a conocimiento el acta de la Sesión CAA-55-2025 celebrada el viernes 23 de mayo de 2025 y la CAA-54-2025 del viernes 20 de junio de 2025 que fue remitida junto con la convocatoria, al no haber observaciones la somete a votación.

Votan a favor: MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Dr. Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dra. Flor Jiménez Segura Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. José Antonio Blanco Villalobos, Dr. Luis Esteban Hernández

Soto, M.Sc. Randall Jiménez Retana, Dr. Orlando Arrieta Orozco, Dr. Steve Quirós Barrantes y el

Abstenciones: Dra. Cristiana Barboza Solís y el MBA. Walter Anderson Rivero.

Se obtiene el siguiente resultado: once votos a favor, votos en contra cero, abstenciones dos.

Acuerdo 1.

Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Académico de Áreas No. CAA-55-2025 del viernes veinte de julio de 2025.

Artículo II. Seguimiento de acuerdos.

Dr. Steve Quirós, presenta el seguimiento de acuerdos:

Acuerdo 4 de la Sesión CAA-53-2025: Se aprueba compartir el plan de trabajo del Consejo Académico de Áreas para que cada miembro se inscriba en los objetivos que considere de su afinidad para generar los equipos de trabajo.

Trámite: se compartió el plan de trabajo, y se agendó para dar seguimiento en la sesión CAA-56-2025 del día de hoy,

Acuerdo 3 de la Sesión CAA-55-2025: Proceder con la emisión del comunicado del Consejo Académico de Áreas a toda la comunidad universitaria.

Trámite: se envió a la comunidad universitaria mediante CAA-13-2025 vía Sigedi.

Acuerdo 4 de la Sesión CAA-55-2025: Recomendar a la Vicerrectoría de Administración asignar más recurso humano y material para fortalecer la Unidad de Gestión del Riesgo y Desastres de la Universidad de Costa Rica.

Trámite: se envía a la VRA oficio CAA-14-2025.

Acuerdo 5 de la Sesión CAA-55-2025: Recomendar al Consejo Universitario y a la Rectoría emitir reglamentos generales y lineamientos institucionales específicos que regulen los planes de contingencia ante eventos disruptivos.

Trámite: se envía a Rectoría y a Consejo Universitario oficio CAA-15-2025.

Acuerdo 6 de la sesión CAA-55-2025: Recomendar a la Vicerrectoría de Administración que le dé seguimiento a la propuesta del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) del “Diseño y conceptualización del sistema de gestión de continuidad de servicios para la Universidad de Costa Rica”.

Trámite: se envía a VRA oficio CAA-16-2025.

Acuerdo 7 de la Sesión CAA-55-2025: Recomendar a la Vicerrectoría de docencia que se capacite al personal docente acerca de los deberes como funcionarios públicos y el marco jurídico que debe acatar el funcionario público.

Trámite: se envía a VD oficio CAA-17-2025.

Los oficios fueron remitidos recientemente y a la fecha no se ha recibido ninguna respuesta. No se tienen otros acuerdos pendientes.

Artículo III. Seguimiento del Plan de Acción del Consejo Académico de Áreas.

Dr. Steve Quirós como recordaran en una de las primeras sesiones se definió una serie de acciones que se deseaban llevar a cabo desde el Consejo, en una sesión de mayo, lo retomaron y se sistematizó con la ayuda de la Dra. Gabriela Valverde. El documento se trabajó en cinco ítems, se definieron ciertas funciones, objetivos y actividades por desarrollar. Adicionalmente hablaron de definir a las personas responsables, plazos e indicadores para cada una de esas actividades.

También se comentó que se podían inscribir en cada uno de los grupos, pero a la fecha no hay personas anotadas, entonces en esta sesión pueden definir a las personas responsables para empezar a trabajar. De igual forma, somete a discusión cómo desean trabajar, se había discutido la opción de hacer grupos pequeños de trabajo y que después trajeran los temas avanzados y los presentaran al Consejo para tomar los acuerdos.

Tenemos una serie de funciones, algunas de ellas son continuas a lo largo del tiempo, otras tienen una finalidad, lo retoma para ver si desean trabajar en grupos pequeños o de otra forma, también deben definir las prioridades y empezar a calendarizarlas para luego tener una discusión conjunta.

MGA. Enrique Montenegro con todo respeto la idea de hacer grupos pequeños de trabajo está muy bien, sin embargo, cree que dentro de la cantidad de funciones que las decanaturas tienen, incluir una sesión más en la agenda va a ser un poco complicado fuera de este espacio. Llamaría a que tomen un tiempo de cada sesión para trabajar en el documento, igual le parece que el espíritu de este órgano colegiado es precisamente que puedan estar todos y todas para ver la diversidad que tenemos dentro de la Universidad y buscar soluciones o propuestas que sean conjuntas, eso es precisamente la riqueza de este espacio. Propone que se maneje de esa forma.

Dr. Francisco Guevara concuerda con la preocupación del MGA. Montenegro porque en términos de tiempo es difícil sacar tiempo adicional, pero como alternativa podrían prolongar las sesiones y comenzar a eso de las 9:00 am., con los talleres de trabajo y en la segunda parte trabajar con otros tipos de asuntos.

Dr. Orlando Arrieta creo que circunscribimos a las a las sesiones está bien. En el pasado tuvimos sesiones a las 9:00 am, aunque hubo puntos que volvían las sesiones muy extensas, cree que se pueden mantener en el margen de las 10:00 am. a las 12:00 md., con reuniones efectivas, incluso se puede hacer como el Consejo Universitario, que para efectos de acta y no complicar, entran en una modalidad de sesión de trabajo y eso no se incluye en el acta para simplificar el trabajo.

En el pasado se han dado muchas quejas de diferentes órganos de la institución, pero cuando se les invitó a participar en sesiones de este Consejo no hubo un posicionamiento claro y vehemente sobre las discrepancias. Abogaría más bien por retomar la metodología de invitar a las diferentes instancia y actores de la universidad pero que de manera transparente y clara se les indique cómo están las cosas que desde nuestras unidades académicas dificultan o incomodan.

Dr. José Antonio Blanco para ampliar lo dicho por el MGA. Montenegro, cree que una ventaja que tiene este Consejo es que hay representación de todas las áreas sustantivas de la universidad, entonces se va a hablar de políticas, normativas que son institucionales piensa que tienen que estar todas las voces para que se tomen en cuenta en igualdad de condiciones. Probablemente nos sorprenda encontrar coincidencias, aunque las áreas sean diferentes, hay muchos problemas que son muy similares en los temas de normativa. Aboga por entrar, como lo dice el MGA. Montenegro en un modo de trabajo, y más bien generar en conjunto esas políticas, normativas o lo que tengan que hacer.

Dr. Steve Quirós, concuerda, trabajarlo acá puede ser más provechoso y se contaría con toda la riqueza de las voces de las personas miembros. Procede a presentar los aspectos que están propuestos,

- A. Políticas y normativas institucionales, coincide que eso va surgiendo, cuando se inviten a las autoridades o diferentes instancias, no es como que tengan que hacer una sesión para proponer políticas,
- B. Acciones institucionales para consideración de Consejo de Rectoría cree que va en la misma línea, básicamente se van a definir en el camino conforme se detecten aspectos que consideren deban proponer.
- C. Temas de interés nacional e internacional. Son necesidades que van a ir surgiendo por las partes.
- D. Propiciar líneas de trabajo académico, que articulen acciones interdisciplinarias de cada área entre las diferentes áreas. En este caso pueden agendar alguna sesión para ese aspecto.
- E. Mantener informada permanentemente a la comunidad universitaria sobre su gestión. Considera que es algo que no se ha estado haciendo y se pueda empezar a incorporar porque no se ha estado trabajando en esa línea.

Dra. Flor Jiménez, cree que este último punto debería ser el primero. No estamos impactando con información ni con posicionamiento dentro de la comunidad universitaria, le parece que de aquí se gestionan diferentes tomas de decisiones, además se da acompañamiento en

diversos procesos, lo cual considera debe ser un eje transversal a lo largo de todo el trabajo que se hace como Consejo de Decanos.

Dr. Juan Antonio Blanco le surge la pregunta, si este Consejo tiene algún medio con el cual informa o simplemente utiliza a la Oficina de Comunicación Institucional (OCI) o si tenemos un perfil en redes sociales, lo consulta porque puede ser valioso.

Dr. Francisco Guevara, el aspecto de comunicación siempre lo hemos considerado como un punto débil de la universidad y en particular, comunicar lo que se hace en el Consejo. Recordarán que cuando estaba en la coordinación se hizo una página web, donde están colgadas todas las actas y todas las minutas con las que empezó este Consejo y son visibles para toda la comunidad universitaria lo cual se puede informar mediante oficio en las respectivas unidades académicas.

La otra parte es nuestra gestión con la OCI, aprovechando la representación que tiene este órgano en el Consejo Asesor de la OCI, sería trabajar en esas dos líneas. También concuerda en el Dr. Blanco de reforzar la página web con una página de red social donde se suban temas importantes como el tema del Estatuto Orgánico.

Con respecto al Estatuto, como órgano colegiado que representa al sector académico en la Universidad, tenemos un papel fundamental, como es sabido el Estatuto Orgánico es cada vez más ilegible, como si fuera una resolución o una circular y en realidad es una manifestación de principios rectores de la universidad, es el instrumento jurídico que informa cómo es y cuál es el espíritu de la institución.

Para procedimientos están los reglamentos y en este caso también habría que valorar otro instrumento jurídico al que solo se le ha dado un contenido meramente administrativo pero que al final tiene un alcance más importante, que no se le ha dado la dimensión que debería, el de informar sobre el carácter propio de la universidad y que sería la parte más bien procedimental y de apoyo que es la Convención Colectiva, que se asocia muy específicamente a temas sindicales, cuando en realidad es cómo funciona la institución como un todo.

Considera que se podría hacer un trabajo de reflexión paralelo sobre lo que es verdaderamente el Estatuto Orgánico y una serie de términos cuyo contenido todavía no están claros para todas las personas como, por ejemplo: humanismo, autonomía universitaria, ética, etcétera, y que la comunidad universitaria necesita reforzar si quiere que la institución tenga esa legibilidad frente a la opinión pública.

Dr. Steve Quirós, cree que la parte de comunicaciones es algo que definitivamente deben trabajar. Coincide que las redes sociales son una buena alternativa, pero a la vez es difícil que la gente las vea, quizá se podrían combinar y sacar comunicados con información sobre el trabajo que realiza el Consejo y así eventualmente pueden salir temas de más importancia.

Dr. José Antonio Blanco en ese sentido también se puede valorar publicar de vez en cuando en el Semanario Universidad para salir de alguna forma hacia afuera de la institución. Por otro lado, con respecto a lo dicho por el Dr. Guevara las leyes en algunos casos tienen sus reglamentos aparte, cree que, si empiezan a ampliar al Estatuto Orgánico con detalles normativos se pierde el espíritu. Concuera en que hay un montón de conceptos que no están claros, por ejemplo, hay personas que piensan que autonomía es que las leyes como la constitución política, la ley general de administración pública, ley de control interno, etc. están por encima del Estatuto Orgánico y no les compete. Sí tenemos que discutir definitivamente qué significa autonomía universitaria.

Dra. Isabel Avendaño, coincide en la necesidad de la rendición de cuentas, tanto hacia nuestras comunidades como hacia afuera y en general a la comunidad universitaria. Es decir, tiene que haber como una doble vía de lo local a lo nacional y de lo nacional a lo local, entendido lo local como cada una de nuestras comunidades, de facultades o de escuelas, o de sedes, etcétera.

Como un ejercicio de transparencia, en el último informe de labores se puede hacer un cuadro con cada uno de los acuerdos que se tomaron, esto a su vez sirve para que las personas sepan cuáles son los temas que se discutieron a modo de realimentación y de insumo para las autoridades, así como para que se conozca que este consejo se reúne periódicamente y discute temas medulares de nuestra universidad y que tienen incidencia en cada una de las unidades académicas y de investigación

Dra. Flor Jiménez considera que hay que tener muy claro que una cosa es informar y otra divulgar, se debería pensar en alguna estrategia de comunicación, donde con todo respeto la Oficina de Comunicación (OCI) no ha servido, pues no ha dado los frutos esperados, pero sí considera que, como un punto de trabajo, deben de tener una estrategia de divulgación, sea por un boletín u otro medio, porque no es lo mismo decir que vean actas en una página determinada, se quiera o no este Consejo es muy reciente y se necesita posicionarlo en la comunidad universitaria.

Dr. Orlando Arrieta coincide completamente con la Dra. Jiménez, le deja un sinsabor ciertas cosas que no han tenido acogida, en su momento la Facultad de Ingeniería presentó una propuesta para flexibilizar el uso de los fondos del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) que fue aprobada en este Consejo y que se mandó al Consejo Universitario, luego de rastrearlo se dio cuenta que ya lo habían archivado que es una de las deficiencias que nunca responden nada.

La OCI no está dando la respuesta que se espera y aunque se tenga presupuesto en el FDI y se quisiera contratar un servicio para que generen una pequeña campaña de divulgación, lastimosamente no se puede porque el Reglamento de Administración del FDI establece que únicamente se puede utilizar los fondos para temas de mantenimiento de edificio y no para ese tipo de servicios, entonces se dificulta la parte de ejecución presupuestaria, pero también, no permite hacer ese fortalecimiento del quehacer, concretamente, se compite contra

instituciones que tienen oficinas de comunicación propias que son agresivas, eficientes, y rápidas.

Sugiere que trabajen en temas de fondo, que tengan un impacto casi que inmediato en la comunidad universitaria y en reformas que busque, eficientizar el tiempo, por ejemplo, en Asamblea Colegiada Representativa, según el Reglamento lo que ve en una sesión se vota en la siguiente, sin embargo, desde que participa en las sesiones, siempre se pone la moción de votar para votar, entonces, lo cierto es que lo que está en el Reglamento y no se utiliza sigue siendo un obstáculo y así hay una serie de reformas reglamentarias y estatutarias que se podrían impulsar y tendrían un impacto directo en la población docente, administrativa y estudiantil

Invitaría a hacer ese ejercicio para que ese tipo de cosas las puedan concretar, un buen punto de partida es la reforma al Reglamento de la Asamblea Colegiada o al Estatuto Orgánico que en algún momento hay que empezar y presentar la propuesta en blanco y negro.

MBA. Walter Anderson una cosa es divulgar y otra informar a nivel interno sobre decisiones de los diferentes cuerpos colegiados y de las acciones que se toman en ellos a nivel de la comunidad universitaria, debe haber una estrategia para que desde este cuerpo colegiado se pueda visibilizar la labor que se realiza porque definitivamente lo que aquí se decide tiene una incidencia directa con el quehacer académico de esta institución. En la institución debería de haber, no sabe si la OCI lo maneja, una especie de intranet donde se coloque toda la información de interés para la comunidad universitaria y las cosas que se divulgan hacia lo externo a la comunidad nacional de las diferentes regiones se pueden hacer por medio de redes sociales, porque los acuerdos que este órgano tome como cuerpo colegiado académico, no cree que sean de interés de un ciudadano promedio, pero sí es del interés de toda la comunidad universitaria. Considera que se debería hacer una solicitud a la OCI para que definan un mecanismo en donde este cuerpo colegiado relacionado con la labor académica pueda informar a la comunidad universitaria. Se podría tomar algún acuerdo en ese sentido para que la OCI nos colabore, porque hay que visibilizar la labor que realiza este cuerpo colegiado que es importante y tiene una incidencia directa con el desarrollo académico de la institución.

Dra. Flor Jiménez desea tratar dos puntos, el primero cuando llegó al SEP en la parte de comunicación solo había una filóloga y una diseñadora, en su momento preguntó a la OCI quién era la persona periodista del SEP y le dijeron todas, entonces tomaron la decisión de contratar una periodista y resulta que han tenido muchos beneficios de manera que en 4 años subió la matrícula en 2500 personas, pero la periodista también busca espacios por sus mismas interacciones con otros periodistas, en diferentes medios de comunicación, por lo que han salido en todos los medios también cada vez que ocupan a algún profesional, inmediatamente les atienden, y haciendo pronóstico de cuánto vale el estar en la televisión media hora la Universidad no tendría dinero para pagarlo.

También han hecho divulgación situada por la parte de regionalización, aunque tienen virtualizados muchos programas, cree que desde el Sistema en este momento hay una

estrategia de comunicación fuerte y seria que está dando resultados y quizá a este Consejo le pueda servir algo similar, porque se trabaja, pero no se está impactando, ni dando a conocer.

Dr. Steve Quirós, el problema en este caso es que el Consejo no tiene personal asociado, básicamente a la decanatura de turno le corresponde asumir la parte administrativa, no tiene presupuesto y va a ser difícil que eso cambie, considera que se debería buscar alguna estrategia, pero sin recursos queda a la voluntad de las unidades que deseen compartir el recurso transitoriamente.

Dr. Orlando Arrieta, la situación es difícil, porque en algunos casos se puede tener el dinero para esos efectos, por ejemplo, si está en fondo ordinario sí tiene un poco más de flexibilidad, pero si está en el fondo desarrollo institucional no se puede. Se podría pensar en separar algo del fondo ordinario o buscar un mecanismo para ver si se puede hacer una contratación porque definitivamente la OCI no logra el resultado esperado. Lo que sí es cierto es que a veces no se da el impacto esperado porque el mensaje que se saca es extremadamente técnico o académico que está bien para la gente interna pero no para la de afuera.

Dr. Federico Muñoz cree que es oportuno mencionar algunos puntos que se hablaron en la reunión del Consejo Asesor de la OCI. Doña Guadalupe Víquez, desconoce cuánto tiempo estará en la dirección de la oficina, igual están trabajando con parte de la estrategia del año pasado, por nodos para: investigación, docencia y uno de sedes regionales, pero lo van a hacer oficial.

También elevó las quejas de que la OCI no está apoyando a las unidades, no tiene gente y le parece que no tienen claro para dónde va. Algunas preguntas que le surgen de lo que quiere el Consejo divulgar es quién es nuestro público meta, eso va a definir el medio. Debemos empezar a dar a conocer lo que se hace en los centros de investigación, que es el valor más caro que tenemos sobre la matrícula de un estudiante, también se podría preguntar sobre una estrategia de comunicación para no saturar con más información.

MGA. Enrique Montenegro concuerda con el Dr. Muñoz, hay que definir cuál es el público del Consejo Académico de Áreas, le parece que hay dos, uno es que la comunidad universitaria sepa que se hace, esta estrategia puede ser más informal, pero también en ciertos puntos y temas específicos el Consejo tiene una voz que puede salir del ámbito universitario como el último comunicado que salió sobre lo que se estaba haciendo con el tema del FEES o el tema de la administración en general y ese tiene otro público meta, cree que son aspectos muy puntuales que deben valorar.

Con el tema de la comunicación lo que la Universidad en general ha hecho en vista de que la OCI no funciona es trabajarlo de la mejor forma posible dentro de las capacidades que cada unidad tiene a pesar de la falta de dinero y plazas, porque para eso hay una unidad con personal y con presupuesto que está en la responsabilidad de ayudar en este campo.

Por otro lado, para seguir posicionándonos como un órgano colegiado que está amparado en el Estatuto Orgánico le parece importante que la comunidad universitaria sepa que hacemos,

pero ir más allá, porque hay problemas que atañen a toda la sociedad costarricense, donde este Consejo puede tener una opinión que igual es válida e importante en la diversidad de opinión que debe tener una sociedad. La discusión se puede aterrizar en esas dos líneas.

Dr. José Antonio Blanco en la Asamblea de Rectoría Ampliada, notaron que los estudiantes están muy pendientes de todo lo que está pasando en la institución y también quieren más información, entonces, cuando se habla de público meta interno no solo es el académico, sino también el estudiantil. Por otro lado, se sabe que hay medios, sobre todo digitales externos que a veces no dicen las cosas buenas de la Universidad y para evitar esto hay que adelantarse e informar todo lo bueno que se hace en investigación, docencia y acción social, o sea, la comunidad de afuera poco se da cuenta, y eso dificulta para defenderse cuando vienen las negociaciones del FEES, en los asuntos presupuestarios o cuando el presidente ataca.

Como lo decía la Dra. Jiménez una persona de periodismo es la que convierte esa información técnica de la universidad en información digerible para el público. Es la persona profesional que está capacitada para convertir un tema académico en una nota de prensa, también en varias unidades hay estudiantes muy capaces que pueden colaborar con horas estudiante o asistente.

Dr. Steve Quirós para tratar de puntualizar algunas cosas y ver si hay consenso, retoma:

1. Trabajar en desarrollar la página de alguna red social para tratar de que se divulgue información a través de las unidades académica.
2. Elaborar cápsulas informativas a lo interno de la universidad, de lo que este órgano discute, propone y acuerda.
3. Difundir los informes de labores, por lo menos de manera semestral o anual.
4. Presentar a la comunidad universitaria un resumen de todo lo que se hizo este órgano a lo largo del año esto de la mano con cierre de cada coordinación de turno.
5. La parte de comunicar a la comunidad externa algunas noticias que competen a la comunidad nacional. En este punto es donde ve la dificultad porque se va a depender de la OCI, pues no se cuenta con un presupuesto ni personal, en este caso tratar de conversar con ellos sobre la posibilidad de que designa a alguna persona que colabore con el Consejo

Dra. Isabel Avendaño dado el plan estratégico que la OCI presentó hace un par de años a este Consejo, que se debe preguntar cómo se puede fortalecer el nodo del Consejo Académico de Áreas.

Dr. Steve Quirós en la línea de lo dicho por el MBA. Anderson, quizá solicitar a la OCI algún tipo de estrategia en la que nos puedan colaborar.

Dra. Isabel Avendaño la OCI tiene una especie de ecosistema o nodos que parten desde las escuelas, centros de investigación, institutos, decanatos, entonces sería, preguntar cómo se puede fortalecer ese nodo de tal manera que se visibilice más lo que hace el Consejo Académico de Áreas, así como lo que sea del interés particular de las unidades académicas.

Coincide en que estamos saturados de información y la gente no está viendo muchas de los asuntos importantes, pero le parece que retomaría la idea del fortalecimiento del nodo como parte del plan estratégico que tiene la OCI.

Dr. Steve Quirós, para retomar la lista:

- Fortalecimiento del nodo de la OCI como parte de este plan estratégico
- Solicitar eventualmente la divulgación de noticias que vayan dirigidas a la comunidad nacional.

También desea que se defina las prioridades de los temas que se quisieran discutir entre los que se encuentran:

- Estatuto Orgánico
- Asamblea Colegiada Representativa
- Brigada de Apoyo Psicológico de la universidad
- Seguridad y Tránsito por los eventos de seguridad ocurridos en algunas unidades,
- Invitaciones a don Mauricio Castro de la Facultad de Derecho, dirección de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, Vicerrector de Docencia, dirección de la Oficina de Comunicación Institucional.
- Discusión general sobre el Reglamento de Salarial Académico.

Dr. Francisco Guevara, un tema importantísimo que deben abordar lo antes posible es lo del Reglamento de Régimen Salarial Académico, convocar a Don Mauricio Castro, para entender un poco la dinámica con la que se puede rescatar este tema que a su parecer es un poco confuso y hay que resolverlo con ánimo de que toda la universidad salga adelante, indistintamente de lo que sucedió, pero hay que encontrar la fórmula adecuada para que tenga un sustento jurídico y que pueda ser perfectamente entendible por la comunidad universitaria, nacional y sobre todo, por el gobierno y la Contraloría, que está estudiando el caso. Le parece que este tema es el más urgente de ver.

Dr. Orlando Guevara secunda la propuesta personalmente le gustaría conocer el posicionamiento de Don Mauricio Castro, porque la exposición que hizo en este Consejo y en diferentes partes de la universidad, en algún momento fue muy clara en su posición y le extrañó cuando su nombre apareció entre las personas que solicitaban traslado de régimen. Qué encontró en el análisis jurídico del documento que lo hizo cambiar de parecer, esto es trascendental porque hay personas implicadas en medio.

Dr. Juan Antonio Blanco, el análisis del Régimen Salarial es prioritario porque ya está sobre la marcha, y hay algunas diferencias entre la implementación del Reglamento de la Universidad de Costa Rica y la Ley Marco de Empleo Público, por ejemplo, la Ley de Marco dice que el pase es automático en el momento en que el salario se equipare, en el Reglamento de la Universidad la persona solicita el pase, además, la Ley Marco de Empleo Público le daba una cantidad de licencias a la Universidad de Costa Rica por su autonomía, entonces se ha vuelto difuso.

Considera que se deben analizar ambos documentos porque no solo es un tema legal, también es un tema financiero, la cantidad de dinero que se ocupaba para que la universidad pase a la gente era grande. Otro asunto que no se ha analizado es que desciendan de 30 a 20 días las vacaciones de las personas que se pasa del salario compuesto al salario único, esos son los aspectos que habría que discutir de forma urgente, porque la universidad ya decidió cuál era su reglamento y su implementación.

Dr. Francisco Guevara, lo dicho por el Dr. Blanco es muy importante porque hay una situación jurídica consolidada y no solo una expectativa de derecho, sino una erogación, habrá que ver si la factibilidad de los estudios técnicos que es la prueba de la que al parecer adolece este reglamento es sostenible en el tiempo, refiriéndose a lo que dijo el rector ayer en cuanto a la expectativa de aquí al 2030. Si lo que se pretendía era equilibrar salarios, esto generaría una desproporción enorme sobre todo con una población interina del 70%, urge tratar este tema lo antes posible.

Dra. Cristina Barboza, cree que este tema es resorte de diferentes órganos dentro de la universidad y en conversación con diferentes personas le llama la atención las distintas posturas que pueden venir del grupo que trabaja la nueva propuesta en el Consejo Universitario, como también de las personas externas al proceso. Consulta si será viable invitar a alguna de las personas representantes del Consejo Universitario para que explique el proceso y qué es lo que se puede esperar, porque entendió que una de las propuestas sería que se haga el estudio, se realice una sesión del Consejo Universitario en la que se va a derogar el Reglamento de Régimen Salarial antiguo e inmediatamente se apruebe el nuevo y se decreta que las personas que se habían pasado automáticamente van a estar en la nueva estructura. Considera que son temas importantes de conocer.

Dr. Orlando Arrieta, desconoce la propuesta del nuevo reglamento, sin embargo, hasta donde tenía entendido lo que está en cuestionamiento es la parte de los traslados y la Sala en el fallo, lo que dijo fue “este es el cuadrado de la Ley Marco de Empleo Público, estas líneas generales que aplican para toda la administración y dentro de su ámbito de autonomía, pueden hacer acomodos”.

Le llama la atención, si se hace una revisión del Reglamento de regulaciones salariales académicas que era el anterior, lo que plantea es una estructura donde la base es la categoría de profesor interino, bachiller y sobre este automáticamente todo se recalcula. El Reglamento de Régimen Salarial Académico es igual en el sentido de que es una estructura con porcentajes, lo que cambia es que el salario que se utiliza para referencia es el de la persona decana y sobre eso se recalcula todo, el Reglamento como tal no tiene un monto, igual que no lo tenía el Reglamento.

Sería interesante ver cuál es la propuesta en sí, porque cada vez que haya que cambiar el salario de alguien implicaría una reforma reglamentaria y eso sería terrible. Piensa que el punto medular es el tema de los traslados que en algunos casos hay criterios que hablan de

acciones afirmativas que están permitidas, desde el punto de vista legal y jurídico y otras cosas que tal vez están un poco más en el límite.

MGA. Enrique Montenegro piensa en tres invitaciones, una a don Mauricio Castro para conocer el porqué del cambio, otra es citar a la Dra. Jessy Reyes, encargada de la Comisión del régimen en la transición o si es directamente con la Rectoría, y ahora surge una nueva que es convocar al Consejo Universitario, porque no conocía la nueva propuesta. Seguimos teniendo demasiadas nebulosas con un aspecto que es clave, no sólo porque está en juego la vida de las personas que se están trasladando por sus implicaciones legales, financieras y hasta calidad de vida, sino que como comunidad universitaria, no tenemos claro el panorama.

Dr. Francisco Guevara, no se puede lesionar los derechos adquiridos de las personas por lo que decía de la situación jurídica consolidada, le parece que hay situaciones problemáticas como el tema de la categorización porque la Ley de Marco de Empleo Público si se van a la literalidad del texto legal, lo que dice es que “A función diferente pago diferente”. Estamos siguiendo con el patrón del salario compuesto dándole un carácter de RRSA, lo que le parece problemático, porque un salario global debería ser igual para todas las personas que ejercen el mismo tipo de función, pero la universidad la está categorizando, eso es una conceptualización que no sabe cómo lo va a ver la Contraloría, está a la espera de que se pronuncie sobre el tema, porque es clave para la interpretación de se le dé a esa norma.

El otro asunto, es el parámetro con base en el cual se fija el salario por que en la actualidad en una academia el rango más alto es el de catedrático no es el de una persona decana, esa fue una pregunta que se le hizo al Consejo puntualmente y nunca respondió, cree que también esa discusión habría que tenerla con ellos.

Dr. José Antonio Blanco, casualmente el espíritu de la Ley Marco de Empleo Público, a igual puesto, igual salario”, pero también esa misma ley define las familias de puestos, y lo que hace es que utiliza la figura de las familias de puestos para diferenciar los salarios. Entonces uno de los artículos permite a las instituciones autónomas crear sus propia, familias de puestos, lo que hizo justamente la Universidad de Costa Rica para diferenciar los pagos. Concuera con el Dr. Guevara que en esa nebulosa tanto la Ley de Empleo Público como la implementación del RRSA lo que hicieron fue crear familias de puestos para diferenciar los salarios, pero ninguna de las dos define diferencias de puestos.

**** Al ser las once horas con veintiocho minutos se retira de la sala virtual la Dra. Isabel Avendaño ****

Piensa que deberían estudiar ambas leyes, sobre todo el capítulo 3 de la Ley de fortalecimiento, la Ley Marco de Empleo Público, lo que la Universidad de Costa Rica asumió de su marco de maniobra y aparte cuáles son realmente las nebulosas.

Dr. Steve Quirós, se estaría pensando en invitar a don Mauricio Castro, a la Dra. Jessy Reyes, como coordinadora de la Comisión de traslado, y a la Comisión de Consejo Universitario que está analizando el RRSA.

La Comisión de Consejo Universitario emite un informe el 8 de agosto. entonces, viendo las próximas sesiones, pensaría en invitar a Don Mauricio Castro y a la Comisión de traslado en las primeras dos sesiones, e invitar a la Comisión de Consejo Universitario después de que ellos hayan emitido el informe y dejar una sesión a lo interno, después de haber obtenido los tres insumos para discutir en detalle con más tiempo.

Dando seguimiento a otras invitaciones pendientes, a menudo se discute sobre la OCI, consulta si les parece invitar a la dirección.

Dr. Orlando Guevara, considera que la directora actual es temporal, sería mejor hacer la invitación cuando se defina a la persona que va a ocupar oficialmente la dirección para hacer un uso eficiente del tiempo. También le parece interesante invitar al señor Vicerrector de Investigación para que comparta cuáles son las líneas de trabajo.

Dr. Steve Quirós, de igual forma se puede pensar en invitar a las otras vicerrectorías en caso de que hubiera algún tema más urgente. La Dra. Avendaño en algún momento estaba bastante interesada en que se trabajara en la parte de la Brigada de Apoyo Psicológico, si así lo consideran en las próximas sesiones se puede definir.

Dr. Francisco Guevara, hay un proyecto muy importante que está tratando de lanzar el Dr. Noe Ramírez, director de la Oficina de Bienestar y Salud y tiene que ver con la Brigada de Apoyo Psicológico, es una estrategia completamente diferente, piensa que la deberían conocer para ver cómo la implementarían en las unidades académicas.

Eventualmente, también deben realizar un trabajo previo muy grande a nivel de colegios en términos de orientación vocacional para rentabilizar más el espacio y que las personas que ingresen estén más convencidas de lo que quieren hacer. También cómo entrenar a esas juventudes a tener un mejor rendimiento en la prueba aptitud académica, piensa que la universidad se está conformando solo con lo que empieza a partir de generales, tienen que trabajar porque hay debilidades que son graves y van a tener que hacerles frente, así que le parece que para esta parte se podría invitar al Dr. Javier Tapia Balladares del Instituto de Investigaciones Psicológicas, a la nueva persona de orientación M.Ed. Stephanie Ann Washburn Madrigal y a la vicerrectora de Vida Estudiantil.

Dr. Steve Quirós indica que lo va a incluir en la lista.

Artículo IV. Asuntos varios.

Dr. Fernando Morales acaba de pasar por el chat el formulario de un sondeo que están realizando sobre edadismo, les agradece que lo compartan con miembros de las diferentes comunidades que dirigen para tener un resultado mucho más significativo.

Aprovecha para informar al MBA. Anderson, que van a realizar un curso en las Sedes de organizaciones de bienestar social en personas adultas mayores en los meses de septiembre, octubre y noviembre y les interesa mucho que participen las sedes de todo el país, se reunir para ver de qué manera se hace un curso híbrido.

Finalmente van a organizar el “XXV Curso de la Academia Latinoamericana de Medicina de los Adultos Mayores”, del cual la Facultad de Medicina son fundadores hace 26 años y Costa Rica fue escogida para organizar el curso sobre “Docencia en geriatría y en gerontología clínica” y lo van a hacer en la Facultad de Medicina los días 6, 7, 8 y 9 de septiembre.

Dr. Steve Quirós, al no haber más comentarios da por finalizada la sesión.

Dr. Steve Quirós Barrantes
Coordinador
Consejo Académico de Áreas